Control Interno

Distribuido a:
Orlando Cañas Moreno, Gestión de Servicios Institucionales.
María Teresa Vélez Ángel, Jurídica.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Jaime Zarate, Almacén General
Ángela María Narváez, Gestión Presupuestal
Oswaldo Agudelo, CRIE

Copias
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rectoría.
Liliana Ardila Gómez, Secretaría General.

Emitido por:
- Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno.

Elaborado por:
- María Inés Uribe Escobar, Profesional Control Interno. (Prestación de servicios)

Unidad Auditada:
Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Vigencia 2018

Áreas Responsable:
Gestión de Servicios Institucionales
Jurídica
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Gestión Presupuestal
CRIE

INFORME
Cuarto Trimestre - Informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.

Informe No. AI1115-02-2019

Fecha del informe:
12 de febrero de 2019

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo
2. Objetivo y Alcance
3. Matriz de riesgos y controles
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Resultados del Informe
6. Recomendaciones
7. Plan de Mejora

1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información reportada por las diferentes áreas que tienen a su cargo los controles internos respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto público, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS

- Controles internos implementados que permiten conocer la tendencia de: Consumo de combustible, Gasto de telefonía fija y móvil, Consumo de papeleria, agua y luz.
- Controles establecidos para el parque automotor: bajas, mantenimiento y pago de impuesto.
- Recobro del valor facturado por gasto de telefonía fija y móvil a los proyectos especiales.
- Disposición de un rubro para publicidad, el cual se esta ejecutando de acuerdo a lo establecido.
- Definición de rangos de consumo de combustible.
- Cumplimiento de la Resolución de Rectoria No 6496 del 11 de diciembre de 2017.

DEBILIDADES

- Vehículos que no son reportados por Servicios Institucionales, dado que no están a cargo de esta dependencia, por lo cual no se tiene estadísticas de los mismos.
- Ordenes de servicio para fotocopias que están a cargo directamente de los proyectos especiales, sin el control de Almacén General.

Sandra Yamile Calvo Cataño
Control Interno

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

- Presentar el cuarto informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2018.

- Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 6496 del 11 de diciembre de 2017 “Por el cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2018.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluarán a través de la evaluación a la austeridad son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles

RIESGOS CONTROLES	Incumplimiento de normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento del presupuesto de publicidad en más del IPC	Aumento sin justificación contratación de prestación de servicios	Consumo elevado combustible	No aplicar la política de cero papel	Aumento consumo papelería	Falta de cobro de consumo de telefonía a proyectos especiales	Aumento consumo telefonía Universidad	Aumento en gastos alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación
Resolución 6496 de 2017	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Procedimiento 133-ASA-05. Control de km y consumo de combustibles Gestión de Servicios Institucionales	X			X						
Control de consumo de gasolina Excel (Gestión Servicios Institucionales)	X			X						
Módulo de control papelería	X				X	X				
Procedimiento 133-ASA-12. Control e interventoría de fotocopiado. Gestión de Servicios Institucionales	X				X	X				
Procedimiento 133-ASA-13 - servicio de fotocopiado y duplicado de documentos especiales Gestión de Servicios Institucionales	X				X	X				
Presupuesto de fotocopias asignadas a dependencias	X				X	X				

RIESGOS CONTROLES	Incumplimiento de normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento del presupuesto de publicidad en más del IPC	Aumento sin justificación contratación de prestación de servicios	Consumo elevado combustible	No aplicar la política de cero papel	Aumento consumo papelería	Falta de cobro de consumo de telefonía a proyectos especiales	Aumento consumo telefonía Universidad	Aumento en gastos alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación
Procedimiento 133-ASA-09. Administración servicios de telefonía Gestión de Servicios Institucionales	X						X	X		
Asignación de Presupuesto a Publicidad	X	X								
Presupuesto de la Universidad	X	X	X	X	X		X		X	X
Aplicativo PCT	X	X	X	X	X				X	X
Normatividad de comisiones y apoyos económicos										X
Aplicativo sobre comisiones										X
Procedimiento para otorgamiento de comisiones y apoyos económico										X
Procedimientos de Gestión de la Contratación (Jurídica)	X		X						X	
Interventores y supervisores	X	X	X	X		X			X	X

Fuente: Análisis Control Interno 2018

La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría.

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

2. Resolución de Rectoría No. 6496 de 11 de diciembre de 2017 "Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira".

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

- Solicitudes documentales
    - Informe consumo de combustible.
    - Informe consumo telefónico fijo y celular.
    - Informe del consumo de papelería.
    - Gasto de publicidad.
    - Informe del apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
    - Informe apoyos económicos y comisiones.
    - Informe de consumo de agua y energía.

- Verificación en el Sistema PCT y SIRECI
    - De los gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje.
    - Contratos de prestación de servicios.

- Análisis de tendencias y comparativos de periodos.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 GASTOS GENERALES

5.1.1 Consumo de combustible (Vehículo, planta y equipo)

Resolución de Rectoría No. 1956/2011: Por medio de la cual se reglamenta el uso y control de los vehículos de la Universidad, así como todo lo relativo al servicio de transporte

Para el cuarto trimestre del año 2018 la Universidad no registro ninguna baja de vehículos.

En el cuarto trimestre se adquirieron dos vehículos: Camioneta con placas OVE487 y motocarro con placas 703AAA, ambos vehículos fueron entregados a la UTP en el mes de enero de 2019.

Tabla 3. Compra Vehículos

COMPRA VEHICULO CUARTO TRIMESTRE 2018				
Placa	**Descripción**	**Contrato de compra-venta**	**Contratista**	**Fecha de Suscripcion del Contrato**
OVE487	Camioneta PICKUP, blanca	No. 5343 de 2018	DTSTRIBUIDORA NISSAN S.A	19/12/2018
703AAA	Motocarro Marca Ayco AY250ZH-3 con cabiana para conductor	No. 587 de 2018	AYCO LTDA	21/12/2018

Fuentes: Gestión de Servicios Institucionales y Almacén General

Actualmente la Universidad cuenta con once (11) vehículos registrados en su inventario, según información reportada por Gestión de Servicios Institucionales y Almacén General.

Durante el cuarto trimestre del 2018 no se suscribió ningún contrato de mantenimiento para vehículos según información reportada por Gestión de Servicios Institucionales.

Tabla 4. Ejecución de la Orden de servicio 443 de 2018 cuarto trimestre del 2018. Consumo combustible plantas eléctricas y equipo de jardinería

TIPO COMBUSTIBLE	DEPENDENCIA RESPONSABLE	TIPO VEHÍCULO	PLACA VEHÍCULO	Galones Octubre	Galones Diciembre	total Galones	Valor Tanqueo
CORRIENTE	MANTENIMIENTO	HERRAMIENTAS	UTP-P2	20	20	40	$ 418,540
DIESEL	MANTENIMIENTO	PLANTAS ELÉCTRICAS	UTP-P1	324.5	187.22	511.72	$ 4,908,885

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

Durante el cuarto trimestre se consumió 40 galones de gasolina corriente y 511.72 galones de diésel. En el mes de noviembre no se presentó consumo de combustible para plantas eléctricas y equipos de jardinería.

En el cuarto trimestre se tuvo un consumo de 2.62 galones de gasolina corriente, 293.58 galones de diésel y 152.33 galones de extra.

Gráfico 1. Consumo por tipo de combustible cuarto trimestre año 2018. Donación (Escritura Pública 113 de 2017)

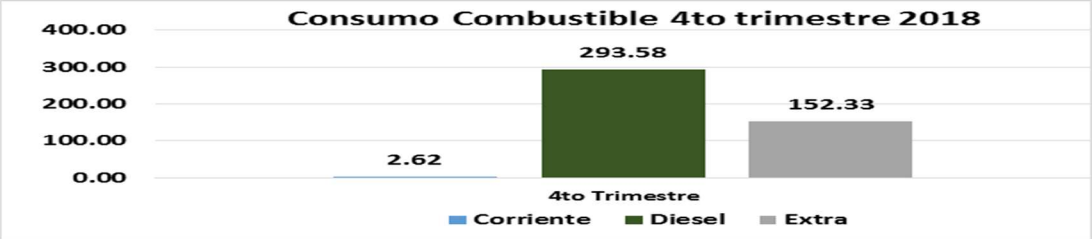

Fuente: Información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales

En el comportamiento del consumo de galones de gasolina del cuarto trimestre entre los años 2017 y 2018 muestra una disminución: 12.67 galones en la gasolina corriente, 28.44 galones en diésel y 47.67 galones en el consumo de gasolina extra.

Gráfico 2. Comparativo consumo combustible cuarto trimestre años 2017-2018. Donación (Escritura Pública 113 de 2017)

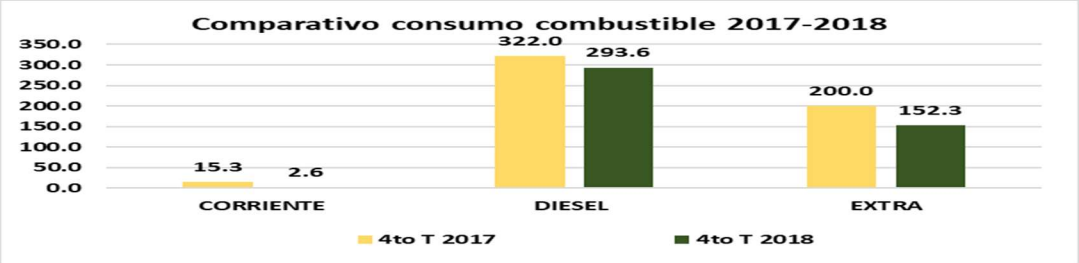

Fuente: Información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales

El balance del gasto del consumo de gasolina para el año 2018 con respecto al año 2017 fue positivo, presentándose bajas en el consumo de los galones de gasolina corriente, diésel y extra.

Gráfico 3. Comparativo consumo por tipo de combustible total año 2017 -2018. Donación (Escritura Pública 113 de 2017)

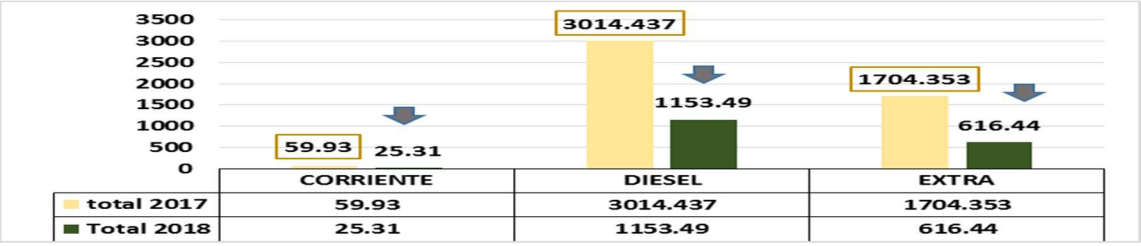

Fuente: Información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales

Sin embargo, al revisar el consumo por vehículo, de acuerdo a los rangos de consumo de combustible dados por Gestión de Servicios Institucionales se presentó que en el mes de noviembre de 2018 el vehículo OVE393 supero el rango máximo lo que obedeció según Gestión de Servicios Institucionales a la atención de solicitudes de:

- Oficina de Planeación para el Proyecto "Pueblos con Encanto", el cual realizó varias salidas a Municipios de Risaralda.
- Gestión Financiera con una visita a la Contaduría General de la Nación en la ciudad de Cali (Valle).

Revisada la documentación de los vehículos en el RUNT, se encontró que estos cuentan con la documentación requerida bajo la normatividad vigente. Sin embargo, la motocicleta Suzuki AX100, placa SPP72, modelo 2007, dada de baja según Resolución de Rectoría No. 6948 del 15 de agosto de 2018 se encuentra activa a nombre de la Universidad[1], lo anterior se explica en el artículo tercero de la citada resolución, que establece Artículo Tercero: Autorizar la entrega del vehículo motocicleta marca Suzuki modelo 2007 de placa SPP72 y registro de inventario No 313124 al Laboratorio de Motores de Combustión Interna de la Universidad para propósitos de didácticos.

5.2 CONSUMO DE PAPEL (Fotocopia y Papelería)

5.2.1 Fotocopias

Resolución de Rectoría No. 6496/2017- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: Hacer uso racional del servicio de fotocopiado duplicado solamente los documentos cuya reproducción sea plenamente justificada, ordenando el número apropiado de copias y utilizando en lo posible la doble cara.

Las ordenes de servicio y/o contratos para el servicio de fotocopias en el último trimestre de 2018 fueron las mismas del tercer trimestre. Se presentó una adición a la Orden de servicios 410 por valor de $ 4.000.000, sin embargo, esta adición no fue ejecutada por razón del paro estudiantil y fue reintegrado, según información reportada por el Almacén General.

[1] Aplicativo RUNT, consulta realizada el 14 de febrero de 2019.

Tabla 5. Valor comprometido de las ordenes de servicio de fotocopias año 2018.

No de orden/contrato	Valor Inicial	Adición	Reducción	Valor definitivo de la orden/contrato	Valor comprometido PCT
572/2018	$ 30,000,000	$ -	$ 26,992,798	$ 3,007,202	$ 3,007,202
410/2018	$ 30,000,000	$ 4,000,000	$ 3,999,980	$ 30,000,020	$ 30,000,020
667/2018	$ 20,000,000	$ 10,000,000	$ 1,010,440	$ 28,989,560	$ 29,989,560
5551/2018	$ 50,000,000	$ 12,000,000	$ -	$ 62,000,000	$ 62,000,000

Fuente: Almacén General y PCT

De acuerdo al comentario recibido por El Sr. Jaime Zarate Jefe de Almacén General, informa sobre el contrato 5551/2018, lo siguiente: "el dinero no se ha reintegrado, pero solo se ejecutaron 41.783.420 el resto del dinero aún está en los registros, pero ya no se pueden ejecutar porque el contrato 5551 ya expiró".

Nota aclaratoria: en el tercer trimestre en la ejecución de órdenes de servicio y/o contratos de fotocopias se relacionó el contrato No 551/2018 y el número real era 5551/2018.

Tabla 6. Ordenes no reportadas por el Almacén General en el cuarto trimestre 2018

ORDENES NO REPORTADAS POR EL ALAMACEN GENERAL	
No de orden/ contrato	Valor Orden
2362	$ 4,000,000
2496	$ 107,100

Fuente: PCT

En el comparativo del consumo de fotocopias durante el cuarto trimestre del año 2018 con respecto al año 2017 de las catorce (14) unidades organizacionales administrativas, doce (12) dependencias disminuyeron el consumo y dos (2) dependencias aumentaron el consumo.

Gráfico 4. Dependencias Administrativas. Comparativo consumo fotocopias 4T año 2017 –2018

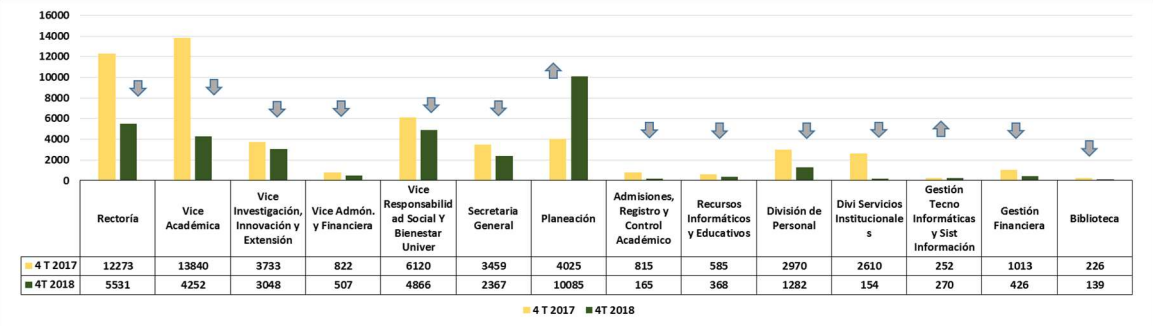

Fuente: Información suministrada por Almacén General

En el comparativo del consumo de fotocopias de las dependencias académicas para el cuarto trimestre del año 2018 con respecto al del año 2017, de doce (12) dependencias académicas, nueve (9) disminuyeron el consumo, una (1) aumento y dos (2) no tuvieron consumo, lo que representa un comportamiento positivo de este gasto durante el cuarto trimestre del año 2018 con respecto a la vigencia anterior.

Gráfico 5. Dependencias Académicas. Comparativo consumo fotocopias 4T año 2017 – 2018

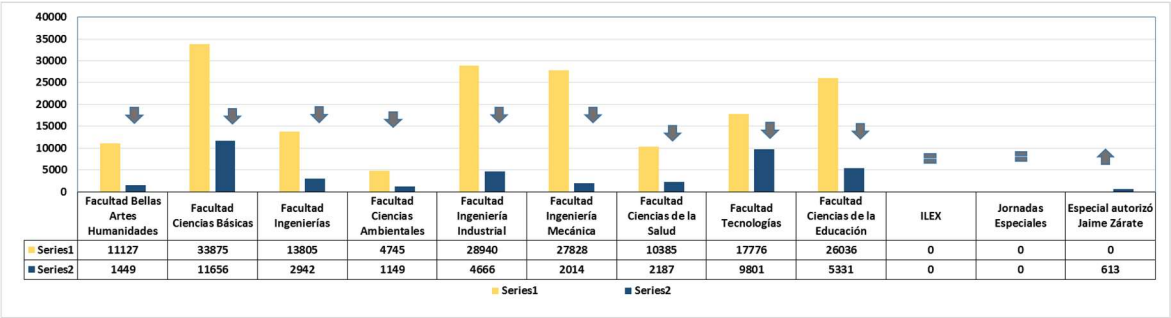

Fuente: Información suministrada por Almacén General

El comportamiento del consumo de fotocopias en el año 2018 con respecto al año 2017 fue un comportamiento positivo presentándose una disminución del 28% del consumo tanto en el área Administrativa como Académica.

Gráfico 6. Comparativo consumo dependencias Administrativas y Académicas año 2017-2018

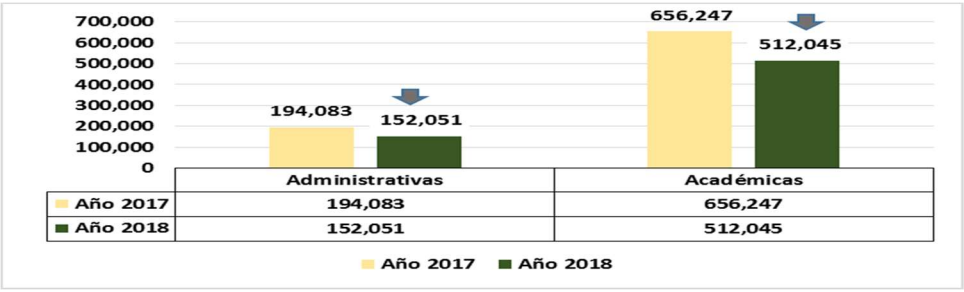

Fuente: Información suministrada por Almacén General

5.2.2. Resmas de papel

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTICULO DECIMO CUARTO: La Universidad deberá evaluar y controlar las políticas de cero papel.

En el gráfico se observa un comportamiento a la baja en el consumo de papel carta del año 2018 con respecto al año 2017 representada en una disminución del 11%, y en el papel oficio se da una disminución del 17%.

Gráfico 7. Comparativo consumo resmas de papel carta y oficio con logo año 2017-2018

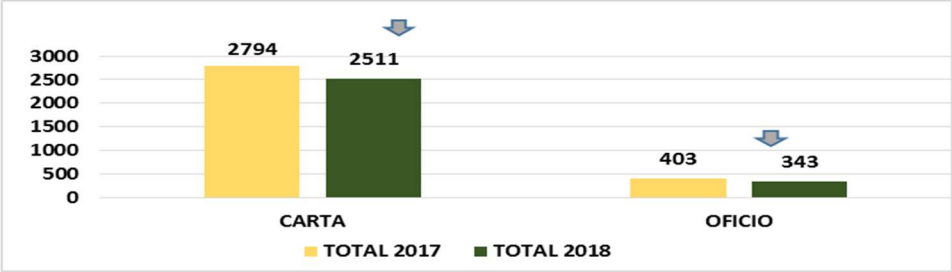

Fuente: Información suministrada por Almacén General

Gráfico 8. Comportamiento consumo resmas de papel carta sin logo año 2018

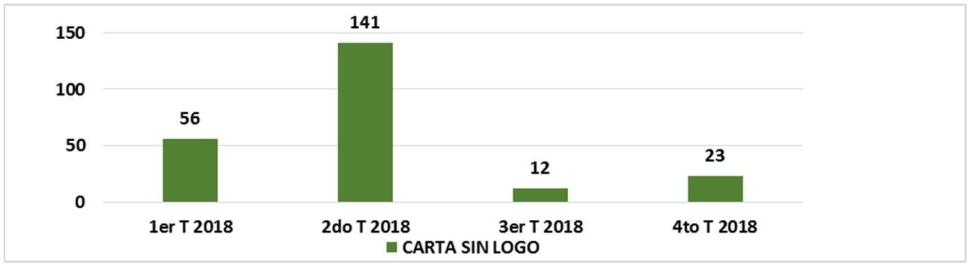

Fuente: Información suministrada por Almacén General

Gráfico 9. Comportamiento consumo resmas de papel oficio sin logo año 2018

Fuente: Información suministrada por Almacén General

5.3 Consumo telefonía

Resolución de Rectoría No. 6496/2017ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La Universidad a través de Recursos Informáticos y educativos contratará empresas de comunicaciones paquetes especiales que permitan reducir el gasto en telefonía local, celular, nacional e internacional; para lo cual Recursos informáticos y educativos CRIE realizará el control de la optimización de este recurso.
Resolución de Rectoría No. 6496/2017ARTICULO DECIMO TERCERO: La Universidad podrá asignar teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretario General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio. PARAGRAFO: La Universidad podrá adquirir servicios de telefonía celular fija, la cual puede ser utilizada racionalmente por las dependencias administrativas y académicas.

5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

Se observa que el consumo telefonía aumento en el cuarto trimestre del 2018 con respecto al mismo periodo del año anterior así: mes octubre aumento en 15%, noviembre aumento en 5% y en el mes de diciembre aumento en 29%.

Gráfico 10. Comparativo consumo telefonía fija y móvil cuarto trimestre año 2017-2018

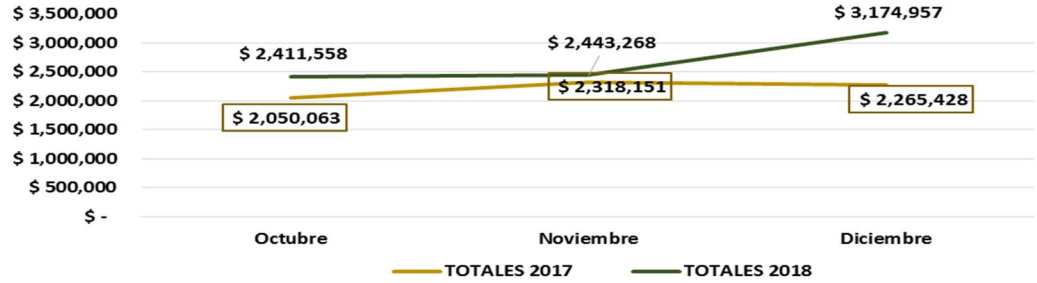

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

En el comparativo anual se da un aumento del 6% en el consumo del año 2018 con respecto al año 2018.

Gráfico 11. Comparativo consumo telefonía fija y móvil año 2017-2018

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

Los siguientes contratos presentaron aumentos representativos: 476366 octubre, 17446659 diciembre, 18809101diciembre y 170019174 noviembre.

Gráfico 12. Consumo telefonía fija y móvil cuarto trimestre 2018

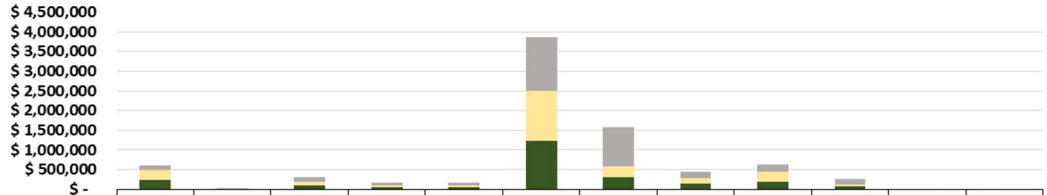

	476366	687051	1542483	1588505	1603790	17446659	18809101	18664991	170019174	170075443	180090813	441967845
DICIEMBRE	$ 133,8	$ 7,310	$ 100,2	$ 54,01	$ 54,01	$ 1,375	$ 993,5	$ 147,2	$ 177,3	$ 132,1	$ -	$ -
NOVIEMBRE	$ 237,3	$ -	$ 99,43	$ 54,01	$ 54,01	$ 1,268	$ 288,6	$ 147,2	$ 247,0	$ 46,50		
OCTUBRE	$ 245,2	$ -	$ 99,43	$ 54,01	$ 54,01	$ 1,225	$ 301,5	$ 147,2	$ 199,2	$ 85,57		

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

En el cuarto trimestre la tendencia del consumo mensual de la telefonía de proyectos especiales y cafetería central con respecto al mismo periodo 2017, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se presentaron aumentos del 12%, 4% y 4% respectivamente.

Gráfico 13. Comparativo consumo cuarto trimestre telefonía proyectos especiales y cafetería central, 2017-2018

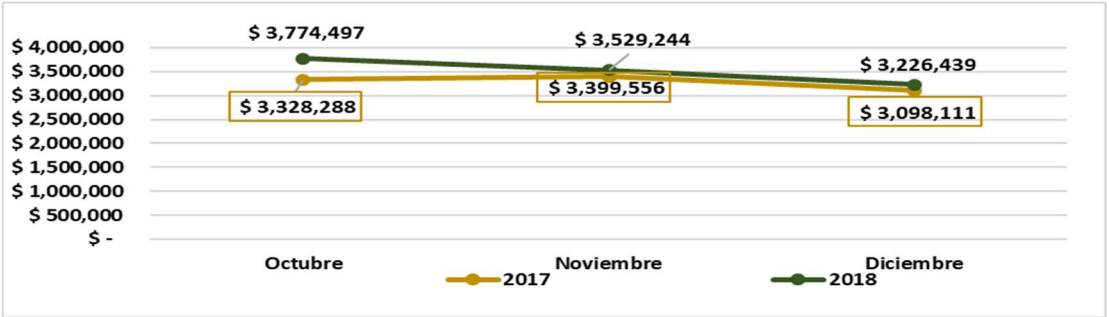

Fuente: Servicios Institucionales

El total de consumo de la telefonía de los proyectos especiales del año 2018 con respecto al año 2017 disminuyo en $11.442,80.

Gráfico 14. Comparativo consumo año 2017-2018 telefonía proyectos especiales y contratos telefonía

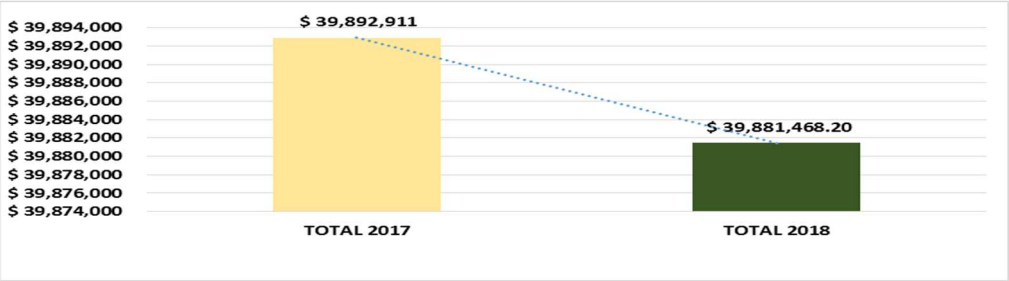

Fuente: Servicios Institucionales

En el comparativo de consumo de minutos de (300-3870193) del cuarto trimestre del año 2018 con respecto al año 2017 se presentó un aumento generalizado de los minutos de los tres meses así: en el mes de octubre en 56%, en noviembre aumento en 47% y diciembre en 45%.

Gráfico 15. Comparativo consumo telefonía fija Cuarto trimestre a través del contrato 5482/2017

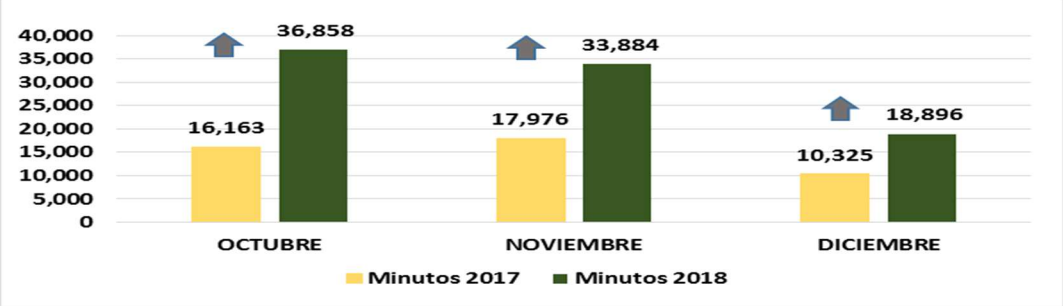

Fuente: Interventor del Contrato. Información suministrada por Jhonnier Guzmán Supervisor contrato 5482/2017 CRIE

El comportamiento en el consumo de telefonía a través del contrato 5482/2017 durante el año 2018 con respecto al año 2017, el consumo aumento durante todo el año comportándose de la siguiente manera: primer trimestre aumento en 5%, segundo trimestre 2%, tercer trimestre 22% y cuarto trimestre 50%.

Gráfico 16. Consumo trimestral telefonía fija año 2017-2018 a través del contrato 5482/2017

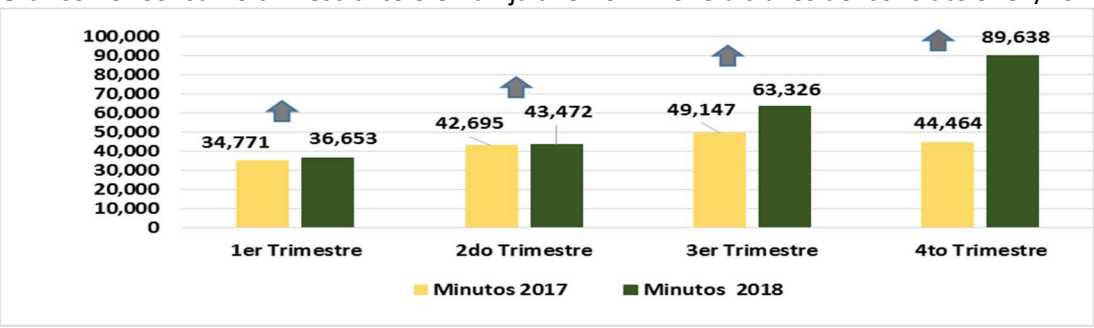

Fuente: Interventor del Contrato. Información suministrada por Jhonnier Guzmán

5.4 Gastos de alojamiento, movilización, alimentación y estadía

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DECIMO: Eventos de la academia: La Universidad podrá realizar gastos enmarcados en eventos académicos como jornadas universitarias, o programas de bienestar universitario, actos de graduación, conmemoraciones, como aniversarios de la institución o facultades, actos de distinciones y reconocimiento a quienes por su labor enaltezcan y hayan enaltecidos el nombre de la Institución.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Gastos para el suministro de refrigerios o alimentación: Los ordenadores del gasto solo podrán afectar rubros tendientes a la adquisición de los servicios de suministro de refrigerios o alimentación, cuando sea estrictamente necesario y solo puede afectar presupuesto de gastos con recursos propios.
2. En las actividades de extensión, sólo puede ordenarse este gasto cuando es una obligación de la Universidad plasmada en un convenio o en un contrato.
3. Cuando se trate de un ofrecimiento que hace un programa académico de posgrado o en extensión que se encuentre en su oferta de servicios, es decir, que disponga dentro de su presupuesto este tipo de gastos.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Gastos de alojamiento, movilización, alimentación y estadía: se refiere a los gastos de alojamiento, movilización, alimentación, estadía en que debe incurrir la Universidad para traer y atender en sede a: 1. Personalidades que en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva o artística son invitados por la universidad a participar en actividades de investigación, formación o extensión; a experto evaluadores; 2. Personal no vinculado a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de profesores o docentes; 3. Expertos; pasantes doctorales y; 4. Estudiantes en intercambio.

Resolución de Rectoría No. 6496/2017. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.

El comportamiento en el cuarto trimestre de los servicios de alojamiento, refrigerio/alimentación y apoyo logístico fue el siguiente:

- Al servicio de alojamiento corresponden veintisiete (27) órdenes de servicio por valor de $ 34.656.550, ejecutada con recursos propios y amparados bajo el artículo décimo quinto de la Resolución de Rectoría No 6496/2017;
- En los servicios de refrigerio/alimentación se dan trece (13) órdenes de servicio por un valor de $ 26.628.455 ejecutada con recursos propios y cobijada en el artículo décimo primero de la Resolución de Rectoría No 6496/2017;
- En apoyo logístico se ejecutaron once (11) órdenes de servicio por valor de $265.695.421, ejecutados 10 con recursos propios y bajo el amparo del artículo décimo de la Resolución de Rectoría No 6496/2017 y una con recurso de la nación.

Tabla 7. Servicio de hospedaje, comedor y apoyo logístico, cuarto trimestre 2018

CUARTO TRIMESTRE			
Tipo	**Alojamiento**	**Refrigerio Alimentación**	**Apoyo Logístico**
Valor Ordenes	**$ 34,656,550**	**$ 26,628,455**	**$ 265,695,421**
No de Ordenes	**27**	**13**	**11**

Fuente: Jurídica-PCT

Tabla 8. Servicio de hospedaje, comedor y apoyo logístico total año 2018

Año 2018			
Tipo	**Alojamiento**	**Refigerio Alimentacion**	**Apoyo Logístico**
Valor Ordenes	$ 264,744,767	$ 167,495,716	$ 435,907,051
No de Ordenes	64	26	20

Fuente: Jurídica-PCT

5.5 Apoyos económicos y comisiones

El total de comisiones para el cuarto trimestre fue de 476 por un valor de $382.271.516 presentándose un aumento del 0.2% con respecto al valor del año 2017 y una disminución de 99 comisiones con respecto a la vigencia anterior.

Gráfico 17. Comparativo Comisiones cuarto trimestre año 2017 -2018

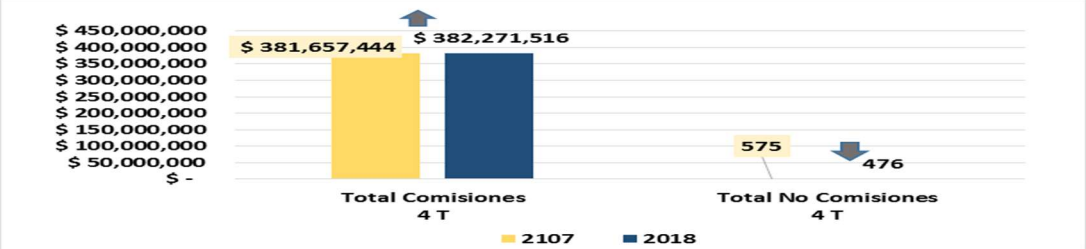

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Nota: En el valor de la gráfica se tiene en cuenta los conceptos de viáticos y los gastos de transporte terrestre y movilidad, no se tiene en cuenta los tiquetes aéreos, inscripciones o matriculas)

Los apoyos económicos del cuarto trimestre fueron 789 con un aumento de 17 apoyos con respecto al año 2017 y por su valor fue de $181.182.248 con una disminución del 13% con respecto a la vigencia anterior.

Gráfico 18. Comparativo Apoyos Económicos cuarto trimestre año 2017 – 2018

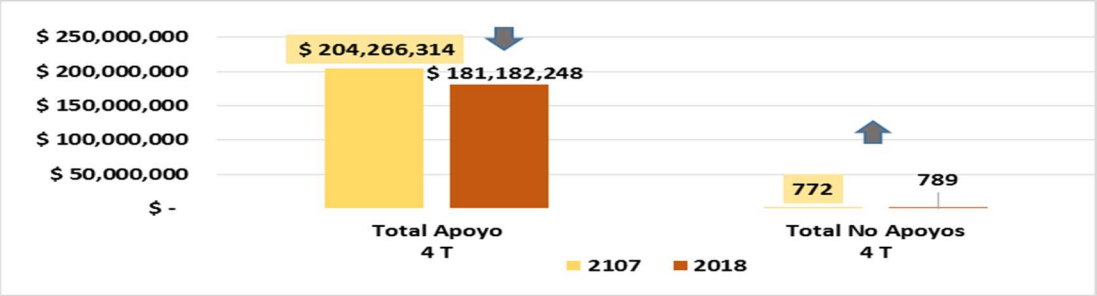

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera-PCT
Nota: En el valor de la gráfica se tiene en cuenta los conceptos del Apoyo y los gastos de transporte y movilidad, no se tiene en cuenta los tiquetes aéreos, inscripciones o matriculas

El comportamiento de las comisiones del año 2018 con respecto a la vigencia anterior fue el siguiente: se da un aumentó en el valor de un 19% y una disminución en el número de 144 comisiones.

Gráfico 19. Comparativo Comisiones año 2017 -2018

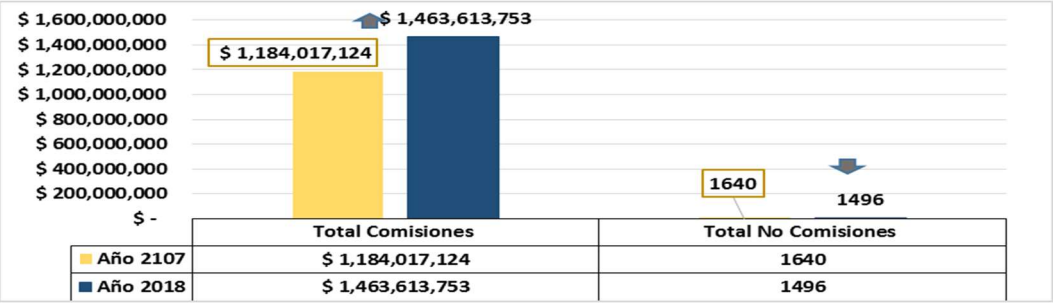

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Nota: En el valor de la gráfica se tiene en cuenta los conceptos de viáticos y los gastos de transporte terrestre y movilidad, no se tiene en cuenta los tiquetes aéreos, inscripciones o matriculas)

El valor de los apoyos económicos disminuyo en un 9% con respecto al año anterior y en el número aumentó en 128 apoyos.

Gráfico 20. Comparativo Apoyos Económicos año 2017 – 2018

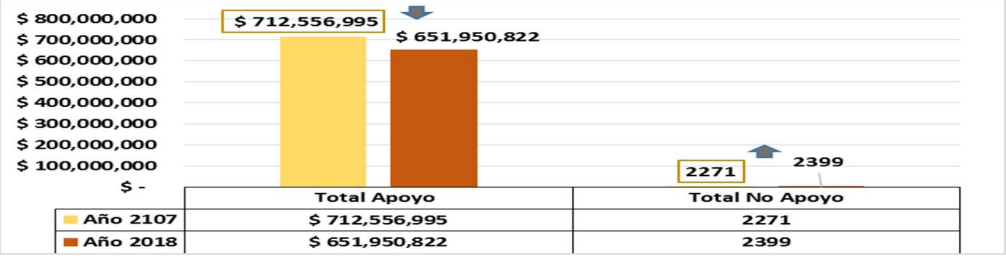

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera-PCT
Nota: En el valor de la gráfica se tiene en cuenta los conceptos del Apoyo y los gastos de transporte y movilidad, no se tiene en cuenta los tiquetes aéreos, inscripciones o matriculas

5.5 Gastos Publicidad

Resolución de Rectoría No. 6496/2017ARTICULO NOVENO: Disponibilidad presupuestal, Gestión Financiera expedirá un certificado de disponibilidad presupuestal en cada vigencia para atender aquellos gastos que no corresponden a impresos y publicaciones o avisos institucionales, y que puedan llegar a tipificarse como publicidad.

El rubro por el cual se atiende el gasto relacionado con publicidad tiene la identificación presupuestal 1-2474 “Publicidad y propaganda”.

El presupuesto inicial para el 2018 de $88.581.964, se reduce en $21.832.167 quedando un presupuesto definitivo de $66.749.804 el cual se ejecuta en un 100%.

Tabla 9. Ejecución gasto publicidad

EJECUCION GASTO PUBLICIDAD 2018 - CUARTO TRIMESTRE					
PRESUPUESTO INICIAL 2018	OTRAS MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	OTRAS MODIFICACIONES (ADICIONES)	VALOR DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO	EJECUTADO (Comprometido)	% EJECUCIÓN (frente a lo comprometido)
$ 88,581,964	$ 21,832,160	$ -	$ 66,749,804	$ 66,749,804	100%

Fuente: Gestión de Presupuesto-

5.6 Servicios públicos

5.6.1 Consumo de agua

La trayectoria en el consumo de agua durante el año 2018 se presenta por encima de la trayectoria del consumo del año 2017 representando esto un mayor consumo, solamente en los meses de mayo 12%, noviembre 7% y diciembre 16% se da menor consumo con respecto al año 2017, de doce meses del año solamente tres tuvieron un consumo menor.

Gráfico 21. Comparativo consumo de agua año 2017 - 2018

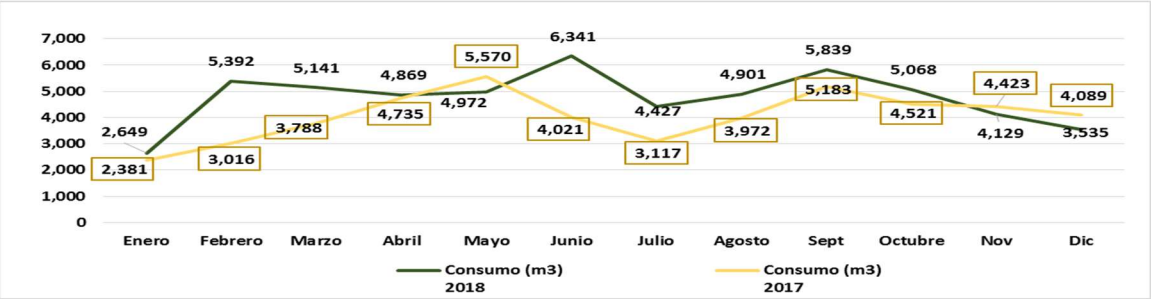

Servicios: Institucionales

5.6.2 Consumo de energía

El comportamiento de consumo de energía en el año 2018 con respecto al 2017 se observa que en los siguientes meses el consumo bajo: febrero 0.3%, marzo 10%, junio 2%, septiembre 3%, octubre 11%, noviembre 18% y diciembre 8%, de los doce meses del año en siete se tuvo un menor consumo.

Gráfico 22. Comparativo consumo de energía año 2017 – 2018

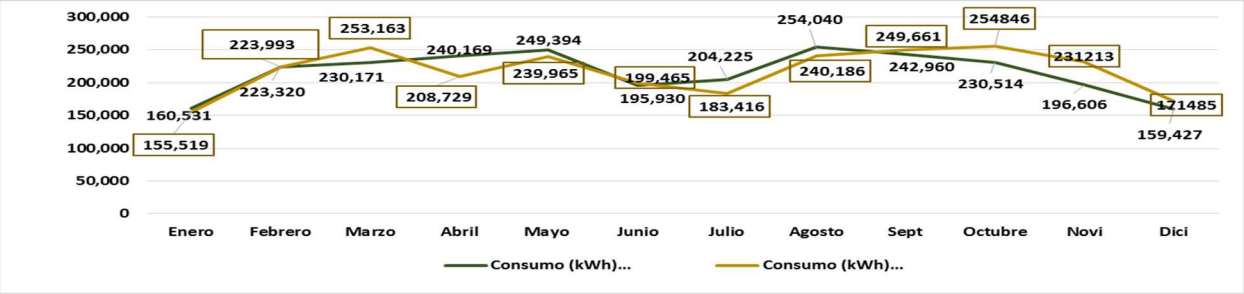

Fuente: Servicios Institucionales

5.7 Gastos de Personal

Se reportaron 275 órdenes de servicio superiores a cinco (5) SMMLV en el cuarto trimestre del año 2018 según informe del SIRECI por un valor de $8.458.986.151, (este valor excluye las adiciones o reducciones en el mismo período evaluado). En el informe de austeridad no se tiene en cuenta las ordenes con personas jurídicas, órdenes de: compra o suministros, obras públicas, servicios de reparación, mantenimiento, apoyo logístico, impresión material de difusión o fotocopiado, relacionadas con alquileres o arrendamientos, relacionadas con licencias, software (adquisición o renovación), relacionadas con la práctica docente (dictar u orientar cursos, seminarios u otros relacionados con programas académicos).

Tabla 10. Contratos y órdenes de prestación de servicios cuarto trimestre año 2018

CUARTO TRIMESTRE 2018	
Número de Ordenes	275
Valor Contratos (Inicales)	$ 8,458,986,151
Número de Contratos	3
Valor Ordenes (Iniciales)	$ 25,058,917,343

Fuente: Informe SIRECI

En el cuarto trimestre se reportaron, en el informe SIRECI tres (3) Contratos de prestación de servicio cuyo valor es de $25.058.917.343. Para el informe de austeridad se excluyen los contratos con personas jurídicas, contratos de: compra o suministros, obras públicas, servicios de reparación, mantenimiento, apoyo logísticos, impresión material de difusión o fotocopiado, relacionadas con alquileres o arrendamientos, relacionadas con licencias, software (adquisición o renovación), relacionadas con la práctica docente (dictar u orientar cursos, seminarios u otros relacionados con programas académicos), prácticas universitarias, transitorios administrativos y ocasionales por proyectos. Así mismo, se excluyen los contratos que hayan sido reportados por más de una (1) vez, así como tampoco las adiciones o reducciones que haya sido registrada en el SIRECI.

6. Recomendaciones

General

- Divulgar y apropiar la Resolución de Rectoría No 6496 del 11 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”.
- Establecer estrategias de sensibilización, capacitación y concientización relacionadas con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público que le son aplicables a la Universidad.
- Propender porque los gastos relacionados con la austeridad se realicen conforme a las disposiciones normativas internas, teniendo presente los principios de autonomía, eficiencia, eficacia y economía.
- Revisar la aplicabilidad de las estrategias formuladas del Manual de Plan de acción de austeridad para las Instituciones de Educación Superior, elaborado por el Viceministerio de Educación Superior de Ministerio de Educación, donde prevalezcan los principios de autonomía, eficiencia, eficacia y economía.
- Revisar los objetos contractuales relacionados con apoyos logísticos con el fin de que estos se ajusten a la norma de austeridad y no permitan interpretaciones erróneas. Así mismo, se recomienda revisar la disposición sobre el tipo de recursos que son empleados para este tipo de gastos, con el fin de dar claridad, dado que la limitante de recursos solo está estipulada para gastos relacionados con refrigerios y alimentación en el artículo décimo primero de la Resolución de Rectoría No 6496/2017.

7. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

_____ _____ _____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:
Control Interno

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Maria Inés Uribe Escobar
Profesional Prestación de Servicios.
Enero de 2019